

## **INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores

Accionistas de "Strategik Analisis Stratan del Ecuador S.A."  
Presente.-

### **INTRODUCCIÓN:**

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a las publicadas por la Superintendencia de Compañías; presento el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que he juzgado necesarios investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de la Empresa STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.:

### **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como la resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa**

En mi opinión la Administración de la Empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

### **Comentarios sobre los Procedimientos de Control Interno de la Empresa**

El sistema de control interno contable de la Empresa STRATEGIK ANALISIS STRATAN DEL ECUADOR S,A, Tomado en su conjunto fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, y de que los activos están salvaguardados contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para la preparación de sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S" y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Debo mencionar que debido a la resolución No. 08.G.010 Artículos primero y segundo del 20 de Noviembre del 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías, ha designado el año 2010 como año de transición de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF'S", debiendo establecer la Empresa STRATEGIK ANALISIS STARTAN DEL ECUADOR S.A., el cronograma de aplicación obligatoria, así como sus impactos y conciliación en el patrimonio de la misma.

## **Informe sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.**

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto no ha llegado a mi conocimiento de alguna situación la cual debería ser informada.

### **Resumen de Políticas Contables Significativas.**

Las políticas contables de la Empresa en el ejercicio económico 2014, son las establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. En mi opinión las estimaciones y supuestos utilizados para evaluar las transacciones contables estuvieron basados en la mejor utilización de la Información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación pongo a vuestra consideración la situación actual de la sociedad de la cual Ustedes son accionistas.

## **ACTIVO DISPONIBLE**

En este ítem se incluye el efectivo y otros rubros que se esperan convertir en efectivo durante el ciclo de operaciones normales de la empresa. Este rubro está compuesto por las siguientes cuentas que reflejan los saldos actuales conciliados en este periodo.

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	1.814,76
<b>TOTAL CAJA BANCOS</b>	<b>1.814,76</b>

Los fondos disponibles deben tender a ser lo más bajo posibles, en saldos que solamente faciliten las operaciones diarias de la Administración.

## **ACTIVO EXIGIBLE**

A continuación se detalla los rubros que conforman esta cuenta:

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Impuestos Anticipados	2.799,30
<b>TOTAL ACTIVO EXIGIBLE</b>	<b>2.799,30</b>

## **PASIVO CORRIENTE**

Constituyen Deudas que deben pagarse dentro del año corriente, este rubro está conformado por obligaciones pendientes de pago que detallamos a continuación:

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Proveedores Nacionales	537,90
Otras cuentas por pagar Relacionados	59.784,62
Otras cuentas por pagar Relacionados	1.338,82
Obligaciones con el IESS	596,37
Nomina y Provisiones por pagar	7.030,13
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>69.287,84</b>

## **PATRIMONIO**

El saldo de esta cuenta representa las acciones en poder de los socios, así como las Reservas de Ley y Utilidades.

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Capital Social	1.250,00
Resultado Ejercicio 2014	- 65.923,78
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>- 64.673,78</b>

## **VENTAS:**

Constituyen los Ingresos Brutos generados por la venta de Mercaderías

<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Ventas Netas gravadas tarifa 12%	25.390,54
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.390,54</b>

## **GASTOS:**

Son aquellas utilizaciones necesarias y efectivas de bienes y/o servicios que la empresa efectúa para cumplir las actividades de la misma.

**RUBRO****VALOR**

Gastos Administrativos  
Gastos No Deducibles

91.215,36  
98,96

**RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)**

Es el resumen de la situación económica del presente ejercicio.

El resultado del ejercicio comprendido de 1ro de enero al 31 de diciembre del 2014 es de una pérdida de US\$ 65.923,78

En Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) por medio del cual estas Normas entrarían en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la Compañía que, por ser una empresa que pertenece al segundo grupo, las NIIF'S entraron en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las NEC quedaron derogadas

Quito, 11 de Abril del 2015

Atentamente,



**Sr. Juan Carlos Moreno**  
C.I. 170778291-6